



Universidad Nacional de Córdoba  
2019

**Resolución Rectoral**

**Número:**

**Referencia:** CUDAP: EXP-UNC:7669/2019

---

VISTO:

Las presentes actuaciones, relacionadas con la RR-2019-932-E-UNC-REC; y

CONSIDERANDO:

Que se deslizó un error al consignar la Dependencia solicitante;

EL VICERRECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º.- Modificar la el VISTO y el ARTICULO 2º de la RR-2019-932-E-UNC-REC en el sentido que donde dice "...*Prosecretaria de Informática...*" debe decir "... Departamento Universitario de Informática...".

ARTICULO 2º.- Tómese razón, comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la dependencia de origen y a la Secretaria de Gestión Institucional.

JA.-